
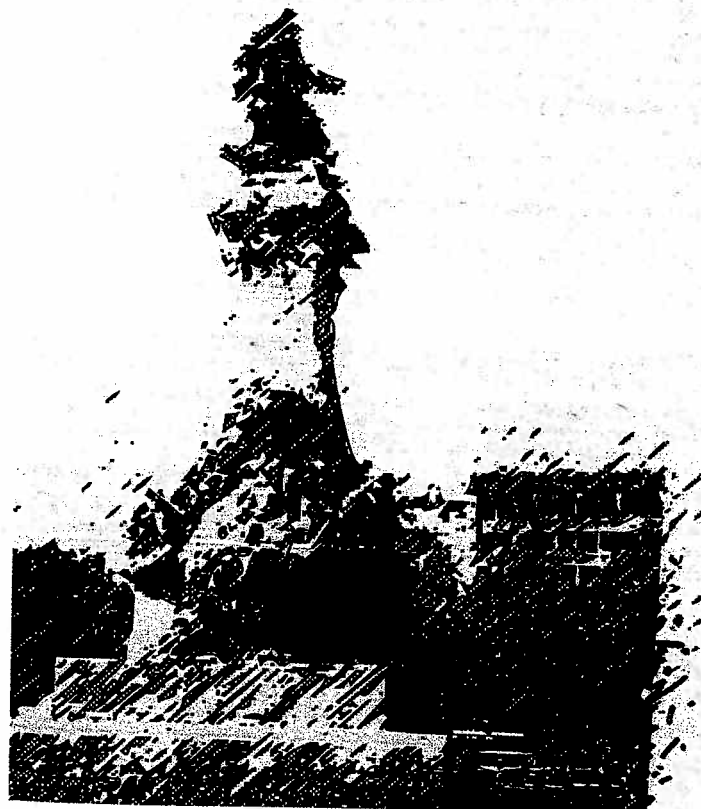


*Proposición para tomar parte en la contratación,
mediante concurso, convocado por la Diputación
Provincial de Zaragoza, de la organización,
programación y gestión de los festejos taurinos
del coso de La Misericordia de Zaragoza,
durante las temporadas correspondientes a los
años 2007 y 2008.*

Oferta técnica



Fdo.: Pablo Martínez Labiano
Martínez Flamarique, S. A - Administrador Unico
TOROS ZARAGOZA, S. L.



Índice

1. Introducción
2. Capacidad y solvencia económica, financiera, técnica o profesional
 - 2.1 Solvencia técnica o profesional
 - 2.2 Solvencia económica
3. Programación de los festejos taurinos de la temporada 2007 y siguientes
 - 3.1 Festejos taurinos a programar
 - 3.2 Programación de matadores de toros
 - 3.3 Programación de ganaderías
4. Mejoras en los precios de las localidades
 - 4.1 Porcentaje de descuento sobre el precio de las localidades en general
 - 4.2 Porcentaje de descuento para los abonados sobre el precio de las localidades en general
 - 4.3 Abonos especiales
5. Propuesta económica
6. Programación y actividades relacionadas con la conmemoración del bicentenario de los Sitios de la Ciudad de Zaragoza en 1808 y otras propuestas, ideas o iniciativas empresariales
 - 6.1 Programación y actividades relacionadas con la conmemoración del bicentenario de los Sitios de la Ciudad de Zaragoza en 1808
 - 6.2 Programación taurina alternativa
 - 6.3 Proyecto de colocación de nueva cúpula
 - 6.4 Atención al cliente
7. Plan de publicidad
 - 7.1 Plan de publicidad
 - 7.2 Retransmisiones televisivas
 - 7.3 Actuaciones especiales
 - 7.4 Otros aspectos
8. Promoción de toreros, ganaderías aragonesas, escuelas taurinas y Federación Taurina Aragonesa
 - 8.1 Promoción de toreros, novilleros y ganaderías
 - 8.2 Aportaciones económicas, materiales y de promoción de alumnos de las Escuelas Taurinas
 - 8.3 Compromiso de ganaderías aragonesas en los festejos populares Aragonesa
9. Consideración final
10. Cartel de la programación posible de la temporada 2007
11. Relación de anexos que se adjunta en carpeta aparte



1. Introducción

Toros Zaragoza, S.L., ha sido la última responsable de la organización de los festejos taurinos de la Plaza de Toros de Zaragoza al haber sido la ganadora del concurso que celebró la Excm. Diputación Provincial en el año 2002 para las temporadas del 2003 y 2004 y haber sido acreedores de su confianza al habernos concedido las prorrogas solicitadas para las temporadas del 2005 y 2006.

El accionariado de la Sociedad, en sus elementos mas revelantes, no ha cambiado ya que Toros Zaragoza, S. L. sigue perteneciendo al **grupo empresarial de Martínez Flamarique, S.A.**, poseedora del 75% del capital. Grupo perteneciente a la familia "Chopera", cuyos miembros los hermanos **Pablo y Oscar Martínez Labiano** junto a **Don Ignacio Zorita López** son los encargados de la gestión. Don **Angel Muñoz Gil** sigue manteniendo el 10% del Capital Social y el resto de las acciones han pasado a ser propiedad de **Don Raúl Zorita Conde**, matador de toros de reconocido prestigio y licenciado en derecho que aportará sus conocimientos, sin duda, para una mejor eficacia de nuestra Sociedad

El Administrador Unico de la Sociedad sigue siendo **Martínez Flamarique, S.A.** y en su representación actúa su Consejero Delegado: Don Pablo Martínez Labiano, que **acepta en nombre de la misma, el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares relativo a la contratación, mediante procedimiento abierto (concurso) de la organización, programación y gestión de los festejos taurinos del coso de la Misericordia de Zaragoza, durante las temporadas correspondientes a los años 2007 y 2008 y sus posibles prorrogas, en su totalidad y promete cumplirlo en todos sus apartados.**

Dado que es relativamente reciente la presentación de nuestra oferta para el concurso del 2002 creemos que para evitar una excesiva lectura a los miembros de la mesa y dada que la actividad realizada por los componentes de esta Sociedad, en estos cuatro últimos años ha sido parecida, salvo la explotación



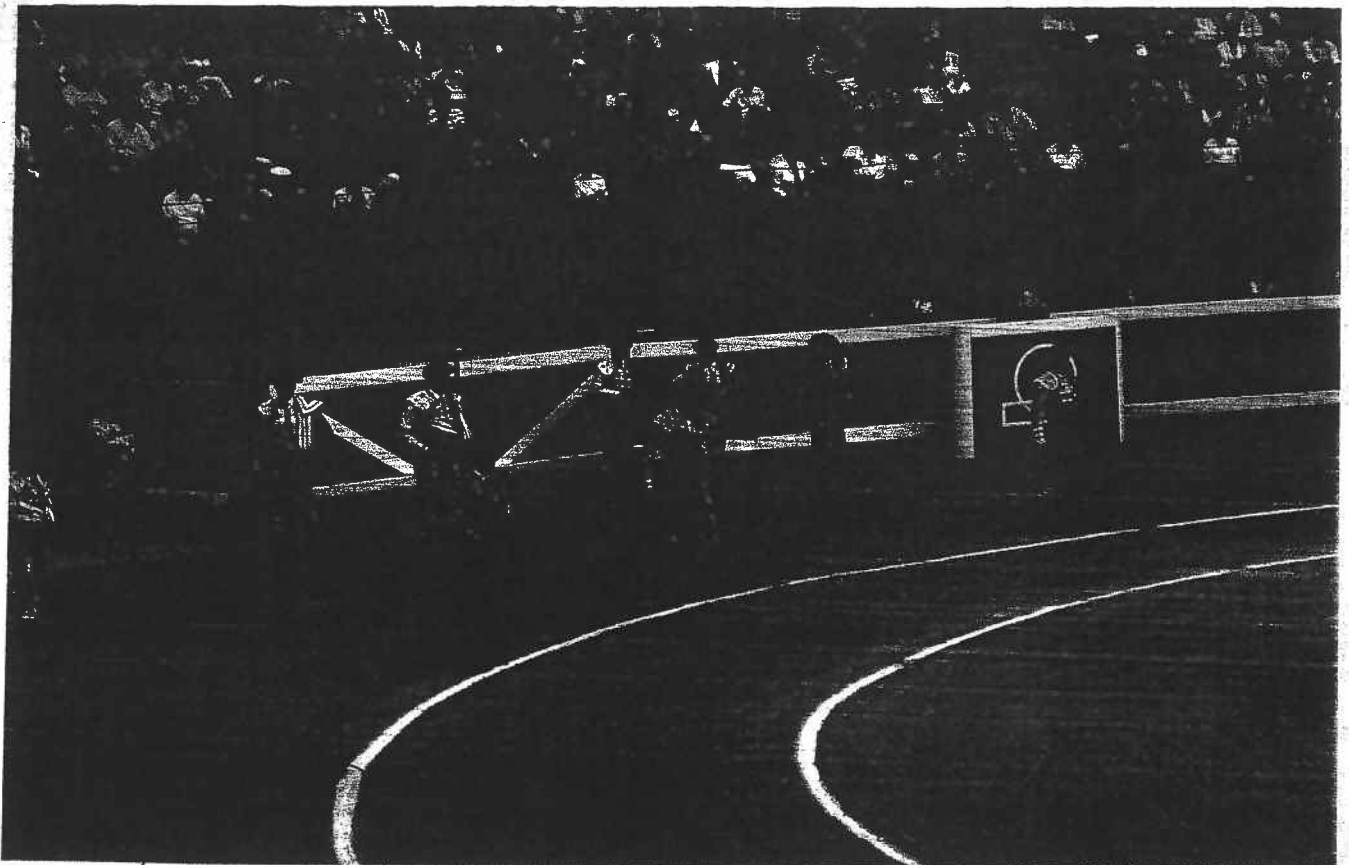
de la Plaza de Toros cuyo concurso nos ocupa, no vamos a realizar una presentación exhaustiva de sus miembros remitiéndonos a la que en su día realizamos y que acompañamos como **documento número 1.**

La actividad taurina del Grupo Martínez Flamarique, S.A. ha seguido centrada, en estos últimos cinco años en la explotación de los cosos de primera categoría de Bilbao, San Sebastián y Zaragoza en España así como los de Bayona, Mont de Marsan y Vic Fezensac en Francia y los de segunda categoría de Almería, Logroño y Salamanca, así como otros de tercera que a efectos de este concurso no son relevantes y que supone, a efectos de nuestra oferta, haber organizado en las plazas de toros antes citadas la cantidad de **409 espectáculos mayores** (corridas de toros, corridas de rejones y novilladas con picadores) de los cuales **230 han sido corridas con reses de mas de cuatro años en plazas de primera categoría y 84 en las de segunda**, cuyos carteles íntegros se acompañan en carpeta aparte dado su volumen.



Para terminar con esta introducción nos gustaría realizar un breve comentario sobre nuestra experiencia en la plaza de toros de Zaragoza. Hace cuatro años cuando la Diputación Provincial publicó el Pliego de Condiciones hablaba, en su preámbulo de **"... Es La Misericordia una plaza de primera categoría, desde siempre, conocedora de tiempos desiguales en el lucimiento de los festejos taurinos, que ha contemplado como testigo singular, para zozobra y perplejidad de los acreditados aficionados aragoneses y disgusto de la propietaria del coso: la Diputación Provincial de Zaragoza ..."**. Nuestro objetivo, entonces, era sin duda el aportar nuestra seriedad y profesionalidad en el desarrollo de la actividad taurina del coso zaragozano. Habremos cometido algunos errores pero estamos orgullosos de nuestra labor desarrollada en este periodo. Creemos que la seriedad ha vuelto a los corrales donde no ha habido grandes problemas en los reconocimientos de los toros y cuyos apartados se han realizado, todos, a

la hora programada. Un grandísimo porcentaje de las ganaderías anunciadas (**mas del 90%**) han lidiado sus corridas de toros en su totalidad sin remiendos de otras ganaderías, a pesar de que para la Feria del Pilar por su ubicación temporal, es muy difícil que se consiga, de los ganaderos, mantener integras sus corridas. Han estado presentes los ganaderos y toreros más relevantes de la Fiesta. En fin pensamos que nuestro trabajo también ha dado un buen fruto en el ruedo donde, año tras año, hemos ido batiendo records de asistencia reconociéndonos de esta forma él publico nuestra labor. En definitiva estamos satisfechos de lo realizado en estos cuatro años y la Diputación Provincial también lo estuvo en su momento al concedernos las dos prorrogas a las que teníamos derecho, en el anterior contrato, y esperamos que con esta experiencia y con lo que aportamos y desarrollamos a continuación sigamos siendo acreedores de esta confianza y podamos seguir siendo los responsables de la organización de la actividad taurina en Zaragoza durante los próximos años.



2. Capacidad y solvencia económica, financiera y técnica o profesional

2.1 Solvencia técnica o profesional

El pliego exige que para poder concursar en este concurso es necesario acreditar:

"Cinco años en la explotación de plazas de toros de primera categoría durante los últimos doce ejercicios"

A efectos del pliego se consideran plazas de primera categoría, entre otras clasificaciones, las que resulten asimiladas a efectos del Convenio Nacional Taurino. Pues bien para acreditar nuestra solvencia técnica o profesional adjuntamos como **documento número: 2**, de **Don Enrique Garza Grau**, a la sazón Secretario General Técnico de la Mesa de Seguimiento del Convenio Nacional Taurino en el que acredita que, las plazas de toros de **Bilbao, San Sebastián y Zaragoza** en España, así como las de **Bayona, Mont de Marsan y Vic Fezensac**, en Francia, son plazas de toros de primera categoría. Así como que las de **Almería, Logroño y Salamanca** son de segunda categoría

Aportamos como **documento número 3** certificado del citado Secretario General Técnico por el que se acredita la **solvencia técnica y profesional del Grupo Martínez Flamarique, S.A.**

Como **documentos números: 4 al 8** se acompañan cartas de los **propietarios de las plazas de toros** de Bilbao, San Sebastián, Bayona, Mont de Marsan y Vic Fezensac, en los que se acredita que empresas del grupo Martínez Flamarique, S.A. han sido explotadoras de estos cosos no solo durante los últimos cinco años sino en algún caso hasta más de cincuenta.

Finalmente como acreditación de la solvencia técnica de Toros Zaragoza, S. L. se acompaña como **documento número: 9** certificado emitido por la empresa en el que consta que la misma ha sido la **empresa explotadora de la plaza de toros de Zaragoza** durante los últimos cuatro años tal como consta en los archivos de la Diputación Provincial y como los miembros de la mesa son conscientes.



2.2 Solvencia económica

Además de acompañar como **documentos números 10 y 11** certificados emitidos por entidades financieras de primer orden que acreditan la solvencia económica y financiera de nuestra empresa, recordar que la propia Diputación Provincial es consciente de la misma ya que puede acreditar que en los cuatro años en que hemos sido concesionarios de la plaza de toros no ha habido problema alguno respecto a esta materia y estamos absolutamente al corriente de cuantos pagos tuviéramos que hacer a dicha Diputación Provincial

